Socotá, Boyacá noviembre de 2025

Sr.

ADIEL PANQUEBA CHIA

Alcalde Municipal

Socotá, Boyacá

ASUNTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS EN LA LISTA DE ESPERA PARA SER CERTIFICADAS Y REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ.

Estimado señor Alcalde,

Reciba atento saludo, deseos de éxito y bendiciones en su gestión en la entidad.

Agradezco su atención y la positiva respuesta que le pueda dar a la presente, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la gestión pública en el municipio de Socotá mediante PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS EN LA LISTA DE ESPERA PARA SER CERTIFICADAS Y REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ.Cordialmente



Julián Leonel Martínez Sanabria

R.L FUNDACION SOCIAL DE MUNICIPIOS AMIGOS COLOMBIANOS “FUNSOMA COL”

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS EN LA LISTA DE ESPERA PARA SER CERTIFICADAS Y REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ.

Obligaciones generales del contratista

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del municipio y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7. El contratista deberá presentar los informes parciales (en los casos que aplique) los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.
8. Cumplir con las obligaciones establecidas en los documentos precontractuales como estudios previos y propuesta los cuales hacen parte integral del presente contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
10. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la administradora de riesgos laborales de su preferencia.
11. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, Decreto 1072 del 2015, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista en especial, las siguientes: …(2). Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo (5). Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
12. Rendir al supervisor, informe sobre la ejecución del contrato y realizar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en los términos de la Ley 789 de 2002, artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y demás normas concordantes, cancelando durante la ejecución del contrato al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos como ingreso base de cotización el equivalente al 40% de los honorarios facturados mensualmente para el caso de personas natural.
13. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

15. Confidencialidad. el contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Socotá Boyacá o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal.
16. El contratista deberá cumplir con autonomía e independencia las obligaciones contractuales brindando informe respectivo y atendiendo los requerimientos datos por el supervisor y/o quien haga sus veces.
17. El contratista se compromete junto con el supervisor a anexar a la carpeta física del expediente contractual que reposa en la secretaría de planeación los documentos que surjan durante la ejecución del contrato como actas parciales, suspensiones, reinicios, modificaciones, actas de comité en los tiempos establecidos en la normatividad y según la modalidad de contratación y la información publicada en SECOP II.

Obligaciones específicas del contratista:

a. **F Obligaciones específicas del contratista:**

b. Prestar el servicio de apoyo a la en la logística y parte operativa con las personas con discapacidad.
c. Garantizar la logística y el traslado de las personas con discapacidad y acompañantes del municipio de Socotá al municipio de Socha y vuelta.
d. Garantizar la logística y el complemento alimentario a las personas con condición de discapacidad y acompañante en el municipio de Socha.
e. Las demás que asigne el Alcalde Municipal o el Secretario de planeación y gestión territorial relacionados con el objeto del contrato.
f. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.
g. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, y correcta ejecución de este sin perjuicio de las demás obligaciones que son inherentes a la naturaleza del contrato.
h. Las demás que correspondan o se deriven de la naturaleza del contrato.

Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio a contratar

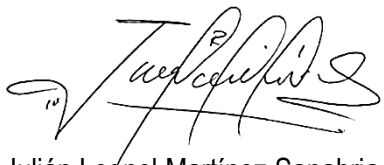
ITEM	DESCRIPCION	CANT	Valor Unitario	VR Total
1	Servicio de logística, acompañamiento con recurso humano (Mínimo una persona por ruta adicional al conductor del vehículo) y transporte para el acompañamiento y apoyo al traslado de las personas en condición de discapacidad y sus acompañantes desde el municipio de Socotá hasta	3	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00

	el Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Socha, Boyacá. En las siguientes rutas: Ruta 1: Vereda Mausa - Casco Urbano, Ruta 2: Vereda Los Pinos - Casco Urbano, Ruta 3: Los Hatos - Casco Urbano (Las rutas deben ser prestadas en vehículos de mínimo 15 pasajeros)				
2	Coordinación y entrega refrigerios para las personas en condición de discapacidad y sus acompañantes que estará compuesto por: Sandwich de (pan, pollo desmechado, tomate y lechuga o empanada) y Jugo natural o gaseosa de mínimo aprox. 225 ml	100	$ 10.500,00	$ 1.050.000,00	
VALOR TOTAL INC IVA E IMPUESTOS				**$ 3.900.000**	

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000),** valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su positiva respuesta.

Cordialmente,



Julián Leonel Martínez Sanabria

R.L. FUNDACION SOCIAL DE MUNICIPIOS AMIGOS COLOMBIANOS “FUNSOMA COL”